



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU
INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN,
PERIODO 2024**

PRESENTADA POR:

VIDAL CCORAHUA JIHUALLANCA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y
SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE
SAN ROMÁN, PERIODO 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. VIDAL CCORAHUA JIHUALLANCA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15



RESOLUCIÓN N° 164-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 12 de setiembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 026-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 09 de setiembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 7558** presentado por el (la) Bachiller: **CCORAHUA JIHUALLANCA VIDAL**, quien **solicita nominación e jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PERIODO 2024** conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **CCORAHUA JIHUALLANCA VIDAL**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PERIODO 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : CPCC NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : VIERNES 19 de setiembre del 2025
- Hora : 11:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 072 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 17 de junio del 2025

Visto: el Expediente N° 4113 de fecha 04 de junio del 2025, del Bach. CCORAHUA JIHUALLANCA VIDAL, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. CCORAHUA JIHUALLANCA VIDAL, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PERIODO 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 036-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema **SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PERIODO 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **CCORAHUA JIHUALLANCA VIDAL**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. Bertine Bejar Parra
DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 036 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 15 de abril del 2025

Visto: el Expediente N° 2025 – 4326 de fecha 27 de marzo del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CCORAHUA JIHUALLANCA VIDAL**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PERIODO 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **CONTABILIDAD ECONOMICA – P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboró la propuesta del (a) **ASESOR (a) CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI**

, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado **SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PERIODO 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **CCORAHUA JIHUALLANCA VIDAL**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como **ASESOR(a)** al (a): **CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacari Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



16% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 9% Fuentes de Internet
- 5% Publicaciones
- 13% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión


Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV

SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PERIODO 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	VIDAL CCORAHUA JIHUALLANCA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	46001492
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-1485-6795
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01328058
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0224-7499
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820

Datos de investigación	
Línea de investigación	Contabilidad económica - P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Julica</p> <p>Coordenadas: Latitud: - 15.511512 Longitud: - 70.127065</p> <p>https://maps.app.goo.gl/cKgn7ksP3SHYL3B18</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Abril 2025 – Setiembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 (concytec-pe.github.io)	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>


 UNIVERSIDAD ANDINA
 "NUESTRO CACERES VERA" S.A.
 Dra. Yady Huacani Recasaca
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FICF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo VIDAL CCORAHUA JIHUALLANCA, identificado con DNI

Nro. 46001492 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada: SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PERIODO 2024

Asesorado por: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 25 de Setiembre del 2025

Firma del Asesor (obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, quienes han sido un pilar fundamental para que yo haya llegado hasta este momento de mi vida profesional.



AGRADECIMIENTO

Extiendo un sincero agradecimiento al CPCC.
Nhelio Natalio Onofre Mamani. Por su guía y apoyo
constante en este proceso académico.



ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS xiv

ÍNDICE DE FIGURAS xv

RESUMEN xvi

ABSTRACT xvii

INTRODUCCIÓN xviii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema 20

1.2. Formulación del Problema 21

1.2.1. Problema general 21

1.2.2. Problemas específicos 21

1.3. Justificación del estudio 22

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general 25

2.2. Objetivos específicos 25

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes de la investigación 26

3.1.1. A nivel internacional 26

3.1.2. A nivel nacional 28

3.1.3. A nivel local 30

3.2. Marco teórico 33

3.2.1. Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) 33

3.2.2. Normativa que Regula el SPOT 34



- 3.2.3. Aplicación del Sistema en el Sector Construcción 35
- 3.2.4. Dimensiones del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias . 36
- 3.2.5. Solvencia Empresarial 37
- 3.2.6. Factores que Influyen en la Solvencia Empresarial 39
- 3.2.7. Dimensiones de la Solvencia Empresarial 40
- 3.3. Marco conceptual 43

CAPITULO IV

HIPÓTESIS

- 4.1. Hipótesis general 45
- 4.2. Hipótesis específicas 45
- 4.3. Variables 45
- 4.4. Operacionalización de variables 45

CAPITULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

- 5.1. Enfoque de la investigación 47
- 5.2. Métodos aplicados a la investigación 47
- 5.3. Tipo de investigación 47
- 5.4. Nivel de investigación 47
- 5.5. Diseño de la investigación 48
- 5.6. Población y muestra 48
 - 5.6.1. Población 48
 - 5.6.2. Muestra 49
- 5.7. Técnicas e instrumentos 50
 - 5.7.1. Técnica 50
 - 5.7.2. Instrumento 50



5.8. Confiabilidad y validez del instrumento 50

 5.8.1. Confiabilidad 51

 5.8.2. Validez 51

5.9. Procedimiento de tratamiento de datos 51

5.10. Contrastación de hipótesis 51

CAPITULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Presentación de resultados 52

 6.1.1. Exposición de resultados (correlación) 52

 6.1.2. Prueba de normalidad de datos 52

 6.1.3. Resultados objetivo general (OG) 54

 6.1.4. Resultados objetivo específico 1 55

 6.1.5. Resultados objetivo específico 2 57

 6.1.6. Prueba de regresión lineal (Influencia de variables) 58

6.2. Discusión de resultados 61

CONCLUSIONES 64

RECOMENDACIONES 66

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 68

ANEXOS 73



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Operacionalización de variables* 46

Tabla 2. *Muestra del estudio* 49

Tabla 3. *Alfa de Cronbach* 51

Tabla 4. *Prueba de normalidad de datos* 52

Tabla 5. *Prueba de relación de datos (V1/V2): Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Solvencia empresarial* 54

Tabla 6. *Prueba de relación de datos (V1/V2:D1): Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Capacidad de cumplimiento de obligaciones* 55

Tabla 7. *Prueba relación de datos: (V1/V2:D2): Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Sostenibilidad y estabilidad financiera*..... 57

Tabla 8. *Regresión lineal simple para la hipótesis general*..... 58

Tabla 9. *Porcentajes estandarizados* 59

Tabla 10. *Análisis de varianza* 59



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. *Gráfico de distribución de datos: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Solvencia empresarial* 55

Figura 2. *Distribución de datos: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Capacidad de cumplimiento de obligaciones* 56

Figura 3. *Distribución de datos: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Sostenibilidad y estabilidad financiera* 58



RESUMEN

El presente estudio tuvo la finalidad principal de analizar la influencia del SPOT en la solvencia de organizaciones del rubro construcción de la provincia de San Román durante el periodo 2024, como hipótesis de estudio se afirma la existencia de una vinculación directa y significativa entre las variables evaluadas, asimismo, la realización de este estudio se basa en el método deductivo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y temporalidad transversal, y el nivel de investigación es el explicativo causal, para ello se extrajo una muestra intencional de empresas constructoras de la ciudad de Juliaca, cuyos gerentes y administradores participaron de forma voluntaria, a los que se les aplicó una encuesta con la finalidad de recaudar datos relevantes. Para el procesamiento y tabulación de los datos en el software Spss v.25, se obtuvo como resultado principal que la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) influye significativamente en la solvencia de las empresas del rubro construcción de la provincia de San Román, ello según el resultado de la prueba de regresión lineal, en donde el grado de incidencia de la variable independiente (SPOT) es del 68.1% sobre la variable dependiente (solvencia empresarial).

Palabras clave: Sistema SPOT, Solvencia, Obligaciones tributarias, Empresa, Construcción.



ABSTRACT

The main purpose of this study was to analyze the influence of the Tax Obligations Payment System (SPOT) on the solvency of construction companies in the province of San Román during the period 2024, as a study hypothesis, the existence of a direct and significant relationship between the variables evaluated is affirmed, likewise, the realization of this study is based on the deductive method, quantitative approach, non-experimental design and cross-sectional temporality, and the level of research is causal explanatory, for this purpose, an intentional sample of construction companies in the city of Juliaca was extracted, whose managers and administrators participated voluntarily, to whom a survey was applied in order to collect relevant data. For the processing and tabulation of data in the Spss v.25 software, the main result was that the application of the Tax Obligations Payment System (SPOT) significantly influences the solvency of construction companies in the province of San Román, according to the result of the linear regression test, where the degree of incidence of the independent variable (SPOT) is 68.1% on the dependent variable (business solvency).

Key words: SPOT System, Solvency, Tax Obligations, Company, Construction.



INTRODUCCIÓN

En el ámbito económico y fiscal peruano, el cumplimiento de las obligaciones tributarias constituye un componente fundamental para garantizar la sostenibilidad del sistema fiscal, la equidad en la recaudación y la formalización de las actividades económicas. En este contexto, el Estado ha desarrollado mecanismos como el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), más conocido como el sistema de detracciones, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los tributos por parte de determinados sectores económicos, entre ellos el rubro de la construcción, considerado de alta sensibilidad tributaria. Este sistema obliga al comprador de un bien o servicio a detraer un porcentaje del monto a pagar y depositarlo en una cuenta del Banco de la Nación a nombre del proveedor, a fin de que este lo utilice exclusivamente para el pago de sus obligaciones fiscales.

La implementación del SPOT ha representado un mecanismo de control preventivo que busca asegurar el cumplimiento de los deberes fiscales, reduciendo la evasión y elusión tributaria, así como fomentando una cultura de cumplimiento dentro de sectores con elevado nivel de informalidad. No obstante, su aplicación también implica una afectación directa a los flujos de liquidez de las empresas, especialmente en el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector construcción. Estas empresas, muchas veces con limitados márgenes de operación y altas necesidades de capital de trabajo, pueden ver restringida su capacidad de financiamiento y cumplimiento financiero, generando un efecto sobre su solvencia económica, entendida como la capacidad para afrontar oportunamente sus obligaciones financieras y operativas.



En este sentido, resulta necesario analizar de manera objetiva y empírica cómo la aplicación del sistema de pago de obligaciones fiscales, específicamente el SPOT, influye en la solvencia de las empresas que se desempeñan en la construcción, particularmente en contextos regionales como el de la provincia de San Román, donde el dinamismo económico del sector construcción es relevante. Este estudio busca, por tanto, generar evidencia sobre la relación entre ambas variables, contribuyendo no solo al conocimiento académico, sino también ofreciendo insumos relevantes para la toma de decisiones tanto por parte de los responsables empresariales como de los entes reguladores y tributarios. La investigación se enmarca en un periodo actual (2024), lo que permite evaluar el impacto del sistema en un contexto reciente, considerando las condiciones fiscales, normativas y económicas vigentes.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es un aspecto fundamental para el desarrollo económico y financiero de cualquier país, ya que garantiza la recaudación de ingresos públicos destinados a la provisión de bienes y servicios esenciales. A nivel internacional, los sistemas de recaudación tributaria han evolucionado con el propósito de minimizar la evasión fiscal y mejorar la transparencia en las transacciones económicas. Diversos países han implementado mecanismos de retención y detracción tributaria como parte de sus estrategias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir los riesgos de incumplimiento. Sin embargo, estas medidas también han generado desafíos para las empresas, especialmente en sectores con alto flujo de efectivo como la construcción, donde la liquidez juega un papel determinante en la continuidad operativa.

En el contexto peruano, el SPOT, comúnmente conocido como sistema de detracciones, fue implementado por la SUNAT como un mecanismo para garantizar el pago de tributos en actividades económicas consideradas de alto riesgo de evasión. Mediante este sistema, un porcentaje del valor de cada operación gravada es retenido y depositado en una cuenta especial en el Banco de la Nación, fondos que solo pueden ser utilizados para el pago de obligaciones tributarias. Si bien este mecanismo ha contribuido a disminuir la evasión de obligaciones tributarias y mejorar la recaudación del estatal, ha sido objeto de debate debido a su impacto en la



liquidez y estabilidad financiera de las empresas, particularmente en aquellas del rubro construcción, donde los flujos de efectivo son variables y dependen de contratos de mediano y largo plazo.

A nivel local, en la provincia de San Román, el sector construcción es un motor clave del desarrollo económico, generando empleo y promoviendo la inversión en infraestructura pública y privada. Sin embargo, las empresas constructoras enfrentan dificultades en el acceso a liquidez debido a diversos factores, lo que involucra a las retenciones aplicadas por la administración tributaria mediante las detracciones (SPOT), lo que podría comprometer su capacidad de pago de obligaciones, el acceso a financiamiento y su solvencia empresarial. En muchos casos, las demoras en la liberación de los fondos depositados en las cuentas de detracciones pueden afectar el cumplimiento de compromisos financieros, generando retrasos en obras y afectando la competitividad de estas organizaciones.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

- ¿De qué manera influye el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo influye la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la capacidad de cumplimiento de obligaciones de las



empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024?

- ¿Cómo influye la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la sostenibilidad y estabilidad financiera de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024?

1.3. Justificación del estudio

Desde el punto de vista teórico, el estudio contribuye al análisis del impacto de los mecanismos de recaudación tributaria en la estabilidad financiera de las empresas. Existen diversas teorías sobre la gestión fiscal y financiera, entre ellas la teoría del cumplimiento tributario, que sostiene que los sistemas de control fiscal deben minimizar la evasión sin generar efectos adversos en la liquidez de los contribuyentes. Asimismo, la teoría de la liquidez empresarial destaca la importancia del flujo de efectivo en la capacidad de pago y solvencia de las organizaciones.

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) ha sido objeto de debate en la literatura tributaria, dado que, si bien es un mecanismo efectivo para asegurar la recaudación, también puede afectar la operatividad de las empresas al restringir su acceso inmediato a recursos financieros. Esta investigación aportará nuevos conocimientos sobre este fenómeno, aplicados específicamente al sector construcción, un rubro caracterizado por su dependencia de contratos a largo plazo y la necesidad de capital de trabajo constante.



En el ámbito práctico, este estudio resulta relevante para las empresas constructoras de la provincia de San Román, ya que permitirá conocer cómo el SPOT influye en su solvencia financiera y qué estrategias podrían implementarse para mitigar posibles efectos negativos. Además, los resultados del estudio pueden ser útiles para los gestores financieros, contadores y administradores de estas empresas, quienes requieren información basada en evidencia para optimizar su planificación tributaria y mejorar su gestión financiera. Desde una perspectiva más amplia, los hallazgos también pueden servir como insumo para entidades gubernamentales y tributarias, como la SUNAT, en la evaluación de la efectividad del SPOT y la posible necesidad de ajustes normativos para evitar que el sistema de deducciones genere barreras que afecten la estabilidad económica del sector.

Metodológicamente, el estudio se fundamenta en un enfoque cuantitativo, lo que permitirá medir de manera objetiva la relación entre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) y la solvencia empresarial en el sector construcción. Se empleará un diseño correlacional, mediante la aplicación de encuestas a gerentes y responsables de empresas constructoras, lo que garantizará la recolección de datos precisos y representativos.

El uso de herramientas estadísticas permitirá analizar la relación entre las variables de estudio, proporcionando evidencia empírica sobre la influencia del SPOT en aspectos clave como la capacidad de cumplimiento de obligaciones y la sostenibilidad financiera de las empresas. Esta



metodología garantizará la validez y confiabilidad de los resultados, ofreciendo información fundamentada que contribuya a la toma de decisiones en el ámbito tributario y empresarial.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Analizar la influencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román durante el periodo 2024.

2.2. Objetivos específicos

- Determinar la influencia de la aplicación del SPOT en la capacidad de cumplimiento de obligaciones de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.
- Evaluar la influencia de la aplicación del SPOT en la sostenibilidad y estabilidad financiera de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.



CAPITULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes de la investigación

3.1.1. A nivel internacional

Yaguache Aguilar et al. (2020) en un artículo científico difundido por la revista Redalyc, desarrollaron una investigación cuyo propósito fue analizar cómo los incentivos fiscales incidieron en la liquidez y solvencia de las empresas en Ecuador. A partir del estudio realizado, se evidenció que, durante el año 2018, un total de 34,763 empresas accedieron a beneficios tributarios que ascendieron a cerca de 400 millones de dólares. Entre los sectores empresariales evaluados, el Segmento 3 resultó ser el principal favorecido en términos económicos, manteniéndose solvente gracias a que la reducción impositiva representó un 40 % del total correspondiente. En contraste, el Segmento 1, aunque obtuvo una condonación total del saldo correspondiente a la tercera cuota, evidenció un incremento en sus niveles de endeudamiento. A partir de estos hallazgos, se concluyó que las compañías beneficiadas por el decreto mejoraron su liquidez, mientras que el nivel de endeudamiento mostró una relación inversamente proporcional al tamaño empresarial.

Andrade y Holguín (2021) en el marco de un trabajo académico de titulación, se propusieron identificar posibles deficiencias en los indicadores de liquidez y solvencia de una determinada empresa. Para ello, procedieron al análisis comparativo de los estados financieros correspondientes a los



ejercicios fiscales de 2017 y 2018. A través del estudio realizado, los autores detectaron que la organización presentaba serias limitaciones en cuanto a liquidez, lo que repercutía directamente en su capacidad de solvencia. Esta situación fue considerada un aspecto desfavorable para la estabilidad financiera de la entidad, por lo que se concluyó en la necesidad de implementar medidas correctivas y estrategias financieras que permitan contrarrestar las debilidades identificadas.

Vásquez Samaniego (2022) desarrolló un estudio cuyo propósito consistió en analizar cómo el incumplimiento de las obligaciones tributarias incide en el riesgo fiscal dentro de la empresa Estratex. A partir del análisis efectuado, se constató que, si bien la organización declaró cumplir con sus responsabilidades formales conforme a los lineamientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI), durante la indagación se identificaron varias inconsistencias. Entre las irregularidades más frecuentes destacaron las discrepancias entre los valores tributarios declarados y aquellos determinados tras la fiscalización, lo cual representó una fuente de riesgo fiscal. Asimismo, se evidenció un cálculo erróneo del crédito tributario correspondiente a tres periodos específicos del año analizado, lo que incrementó la exposición al riesgo fiscal de la entidad evaluada.

Llave Ilachoque y Ttira (2024) realizaron una investigación publicada en la Revista Perspectivas, con el objetivo de explorar la relación existente entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez financiera en empresas del sector construcción en la región del Cusco. Los resultados empíricos revelaron una asociación directa y estadísticamente significativa



entre ambas variables, con una correlación de Spearman de +0.868 y un valor de significancia inferior a 0.05, lo que indicó una relación positiva de alta intensidad. A partir de estos hallazgos, se infirió que un mejor desempeño en el cumplimiento tributario podría generar una mejora en la liquidez de las compañías del rubro. Además, se identificó que otros factores, como las decisiones relacionadas con la inversión, el financiamiento y la gestión del control financiero, también guardaban una relación positiva con la disponibilidad de liquidez en este tipo de organizaciones.

Kodaka Yagual y Suarez (2024) desarrollaron un estudio con la finalidad de establecer la relación entre las obligaciones fiscales y el rendimiento sobre las inversiones en el sector camaronero del Ecuador. Tras analizar los datos obtenidos, los autores detectaron una correlación positiva de moderada intensidad, lo cual les permitió concluir que el cumplimiento de los compromisos tributarios no representó un obstáculo para la rentabilidad del sector. Por el contrario, el hecho de que estas empresas mantuvieran sus obligaciones fiscales al día, incluso en un contexto económico adverso, fue interpretado como evidencia de una gestión financiera eficiente y de una administración responsable de sus recursos.

3.1.2. A nivel nacional

Lescano Arias e Yzaguirre (2022) llevaron a cabo un trabajo de investigación para optar por el grado académico, cuyo propósito fue analizar la influencia del sistema SPOT en la solvencia financiera de la empresa Autolinea SAC. Tras aplicar las metodologías correspondientes y evaluar los resultados obtenidos, se validaron las hipótesis planteadas. En particular, la



hipótesis general reveló un coeficiente de correlación de Pearson de $r = 0.662$, lo cual indicó una relación positiva y de intensidad considerable. Este hallazgo permitió concluir que a mayor eficiencia en la implementación del sistema SPOT, mayor era la capacidad de solvencia de la empresa analizada, confirmando así una incidencia significativa entre ambas variables.

Cribilleros y Diaz (2022) también ejecutaron una investigación cuyo eje principal consistió en examinar si el sistema SPOT influía de manera sustancial en la gestión tributaria de empresas del rubro de transporte en Lima Metropolitana. El tratamiento estadístico de los datos reveló que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias tuvo un impacto relevante en la gestión tributaria de las compañías evaluadas. A partir de los resultados, se estableció que el uso adecuado de dicho sistema había contribuido a mejorar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales, evitando así el riesgo de sanciones o acumulación de intereses. En ese contexto, los autores consideraron al SPOT como una herramienta positiva que favorece el cumplimiento tributario dentro del sector.

Noya Romero y Mendoza (2021) desarrollaron un estudio académico cuyo objetivo fue demostrar cómo el cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales incide en la protección de la liquidez y rentabilidad de las empresas del sector gráfico ubicadas en el distrito de Breña, durante el año 2020. A partir de los hallazgos obtenidos, se determinó que el cumplimiento riguroso de las obligaciones tributarias no solo redujo la exposición a sanciones administrativas, sino que también fortaleció la



posición financiera de las organizaciones. Las obligaciones formales, al ser atendidas oportunamente, evitaron la imposición de multas por omisiones o retrasos en las declaraciones; mientras que las obligaciones sustanciales, al ser cumplidas correctamente, minimizaron el pago de intereses innecesarios. En consecuencia, se recomendó a los empresarios del sector ampliar su conocimiento en materia tributaria para asegurar una gestión financiera saludable.

Mendo Callirgos (2022) efectuó una investigación con el propósito de determinar la vinculación entre la aplicación del sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Multiservicios El Imperio S.R.L., con sede en Cajamarca, durante el año 2021. El análisis estadístico reveló una correlación positiva de gran magnitud, evidenciada por un coeficiente de Pearson de 0.935 y un nivel de significancia de 0.001. A partir de estos resultados, se concluyó que el sistema de detracciones tuvo un papel determinante en el cumplimiento fiscal de la empresa, ya que facilitó el ordenamiento y la puntualidad en el pago de tributos, fortaleciendo de esta manera la cultura tributaria organizacional.

3.1.3. A nivel local

Sumerente Gallegos (2020) llevó a cabo una investigación cuyo propósito fue demostrar cómo el Régimen MYPE Tributario (RMT) impacta económicamente y su repercusión en la solvencia financiera de las empresas. En el análisis de los resultados se evidenció que el 67% de los contribuyentes vinculados al rubro de transporte se encontraban acogidos al régimen MYPE, mientras que un 36% pertenecía al régimen general. Este



cambio progresivo hacia el RMT fue explicado por los beneficios fiscales, como la reducción de la tasa del impuesto a la renta, lo que ha contribuido al fortalecimiento económico de estas empresas. Asimismo, se concluyó que el régimen MYPE influye positivamente en la solvencia económica, ya que aquellas empresas que se acogieron al mismo presentan una mayor capacidad para afrontar sus obligaciones tributarias. Finalmente, se analizó la recaudación de tributos internos por parte de la SUNAT en la región de Puno, observándose una disminución del 0.43% en 2016 a 0.38% en 2017 respecto al total recaudado, lo cual evidencia una leve caída en los ingresos tributarios, pero no necesariamente una disminución en la capacidad de pago de los contribuyentes, quienes sí presentan solvencia al acogerse al RMT.

Quinto Cutipa (2022) desarrolló un estudio con el objetivo de analizar cómo incide el sistema de detracciones en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los pequeños productores mineros del distrito de Phara, en la región Puno. Los hallazgos estadísticos arrojaron un nivel de significancia de 0.005, lo que refleja una relación directa entre ambas variables, es decir, a mayor efectividad en la aplicación del sistema de detracciones, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, el 76.4% de los productores mineros encuestados afirmaron aplicar dicho sistema de manera adecuada, y el 75.9% se encontraba dentro de un intervalo aceptable en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Estos resultados permiten concluir que la implementación del sistema de detracciones tiene una influencia significativa y favorable,



facilitando que los pequeños productores cumplan oportunamente con sus tributos, al estar mejor informados y comprometidos con la normativa fiscal.

Villavicencio Condori (2024) en su investigación de tesis, tuvo como finalidad examinar la influencia del sistema de detracciones en la situación de liquidez de la empresa Percovi SAC, ubicada en la ciudad de Puno, durante el año 2022. En los resultados obtenidos, se evidenció que, por cada sol generado, las detracciones reducen la liquidez disponible en S/ 0.15, afectando la capacidad inmediata de la empresa para atender sus obligaciones a corto plazo. De igual manera, el análisis del flujo de caja proyectado reveló una disminución del 7.18% en el saldo disponible en caja y bancos, y la deuda corriente aumentó en un 5.52%, lo cual representa un mayor compromiso del activo corriente para cubrir dichas obligaciones. Con base en estos datos, se concluye que la aplicación del sistema de detracciones incide de forma significativa en la liquidez de la empresa evaluada, comprometiendo parte de sus recursos operativos.

Bernaola Achahuanco (2021) realizó un estudio enfocado en medir cuantitativamente el impacto del sistema de detracciones del IGV sobre la liquidez de la empresa C & C Rabate S.R.L. A través de un análisis longitudinal que comparó la situación financiera antes y después de la implementación del sistema, se aplicó la prueba estadística de Chi Cuadrado, adecuada para evaluar este tipo de variaciones. Los resultados evidenciaron que la implementación del sistema de detracciones tuvo un efecto positivo en la liquidez empresarial. La interpretación del análisis mostró que, con un margen de error del 2%, es posible confirmar que la



liquidez de la empresa mejoró de manera significativa posterior a la aplicación del sistema. De esta manera, se concluye que el régimen de detracciones del IGV favorece el fortalecimiento financiero de la empresa objeto de estudio.

3.2. Marco teórico

3.2.1. Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT)

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), conocido comúnmente como Sistema de Detracciones del IGV, es un mecanismo implementado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) mediante el cual se efectúa la recaudación anticipada de tributos. Este sistema establece que el adquirente de un bien o servicio afecto debe detraer un porcentaje del monto a pagar al proveedor y depositarlo en una cuenta bancaria en el Banco de la Nación a nombre de este último. El proveedor solo puede utilizar los fondos depositados en dicha cuenta para cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias (SUNAT, 2021).

Este sistema se enmarca dentro de las estrategias de control tributario preventivo, que buscan reducir la evasión y elusión fiscal, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias. Asimismo, se integra en el conjunto de mecanismos de cumplimiento voluntario asistido, lo que implica que se busca promover el cumplimiento de manera indirecta, utilizando herramientas administrativas eficientes que faciliten la



recaudación fiscal sin necesidad de procedimientos coercitivos (Mejía y Alvarado, 2019).

Importancia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias

El SPOT representa una herramienta fundamental dentro de la política tributaria del Estado peruano, ya que permite asegurar una parte de la recaudación tributaria antes de que se incurra en el incumplimiento. Su importancia radica en que permite garantizar la liquidez del fisco, mejora la eficiencia del sistema tributario y promueve la formalización de sectores con alta propensión a la informalidad, como es el caso del rubro construcción (Goche Cabello y Choque, 2022).

En este sentido, el sistema se convierte en un instrumento eficaz para reducir el riesgo de evasión tributaria, asegurando que las empresas afectas a este mecanismo cumplan con sus obligaciones dentro de los plazos establecidos. Sin embargo, también plantea retos a las empresas sujetas al régimen, ya que implica la inmovilización temporal de parte de sus ingresos, lo que puede impactar negativamente en su liquidez y, por ende, en su solvencia financiera. De esta forma, el SPOT no solo tiene una dimensión fiscal, sino también financiera y administrativa que debe ser gestionada adecuadamente por las organizaciones (Gáslac Sánchez, 2013).

3.2.2. Normativa que Regula el SPOT

La base legal del SPOT está contenida en el Decreto Legislativo N.º 940, promulgado en 2004, que establece el marco general para la creación y aplicación de dicho sistema. Esta norma tiene como finalidad reducir la



evasión y morosidad tributaria mediante un mecanismo de pago anticipado de tributos por parte de los contribuyentes.

Adicionalmente, la Resolución de Superintendencia N.º 183-2004/SUNAT, así como sus modificatorias, regula la operatividad del sistema, incluyendo los procedimientos para el depósito, apertura de cuenta, utilización de los fondos y sanciones por incumplimiento. También se han aprobado resoluciones complementarias, como la Resolución N.º 273-2005/SUNAT, que detalla los bienes y servicios sujetos a detracción y los porcentajes aplicables (R.S. No 183-2004/SUNAT, 2004).

Estas normas son de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales y jurídicas que realizan operaciones afectas, y su desconocimiento o incumplimiento puede generar sanciones, intereses moratorios y otras consecuencias legales.

3.2.3. Aplicación del Sistema en el Sector Construcción

En el ámbito del sector construcción, el SPOT tiene una aplicación particularmente importante debido al alto volumen de transacciones y al carácter informal que tradicionalmente ha caracterizado a este sector. Las empresas constructoras que prestan servicios o ejecutan obras públicas y privadas están incluidas dentro de las actividades afectas a detracción, con un porcentaje establecido del 4% del valor total del servicio (Goche Cabello y Choque, 2022).

Este sistema obliga a las empresas a planificar cuidadosamente sus flujos financieros, ya que el dinero detraído no se encuentra inmediatamente

disponible para fines operativos, sino que solo puede utilizarse para el pago de tributos. Por consiguiente, el SPOT puede afectar directamente la liquidez empresarial y, en consecuencia, comprometer la capacidad de las organizaciones para hacer frente a sus responsabilidades financieras y operativas de corto plazo (Gáslac Sánchez, 2013). No obstante, cuando se gestiona correctamente, este mecanismo puede convertirse en un aliado para mantener al día las obligaciones fiscales y evitar multas, embargos o restricciones por parte de la administración tributaria.

3.2.4. Dimensiones del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias

Para el presente estudio, la variable Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias se analiza a través de las siguientes tres dimensiones fundamentales:

a) Aplicación del Sistema de Deduciones: Esta dimensión hace referencia a la manera en que las empresas constructoras implementan de forma práctica las obligaciones derivadas del SPOT. Incluye el correcto conocimiento y uso de los porcentajes de deducción establecidos, la identificación de las operaciones afectas, la emisión de comprobantes de pago con la información exigida, así como la realización oportuna del depósito correspondiente.

Un cumplimiento eficiente de esta dimensión asegura que la empresa mantenga una relación ordenada y transparente con la SUNAT, reduciendo el riesgo de sanciones y fortaleciendo su cultura de cumplimiento tributario (Gavelan y Palomino, 2024).



b) Gestión de la Cuenta de Deduciones: Implica el manejo operativo y financiero de la cuenta de deducciones abierta en el Banco de la Nación. Esta dimensión evalúa cómo la empresa administra los fondos disponibles, si realiza un seguimiento regular del saldo, si utiliza adecuadamente dichos fondos para el pago de impuestos, y si evita la acumulación innecesaria de recursos inmovilizados.

Una gestión eficiente de esta cuenta permite mantener la liquidez operativa, evita la paralización de recursos y facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales sin poner en riesgo la sostenibilidad financiera de la organización (Gáslac Sánchez, 2013).

c) Cumplimiento y Control del SPOT: Esta dimensión se refiere al seguimiento que realiza la empresa respecto al cumplimiento de las normas que rigen el SPOT, tanto internamente como respecto a sus contrapartes (clientes o proveedores). Incluye la verificación de plazos de depósitos, la revisión de documentación tributaria, la prevención de errores en las declaraciones y la atención a requerimientos de SUNAT.

El adecuado control de este sistema permite anticipar contingencias legales, evitar costos adicionales por multas o intereses, y consolidar un modelo de gestión tributaria preventiva (Gáslac Sánchez, 2013).

3.2.5. Solvencia Empresarial

La solvencia empresarial es un indicador fundamental de la salud financiera de una organización. Se define como la capacidad que tiene una



empresa para cumplir con todas sus obligaciones económicas, tanto a corto como a largo plazo, sin comprometer su estabilidad o continuidad operativa (Gitman y Zutter, 2012). Una empresa solvente es aquella que posee un adecuado equilibrio entre sus activos y pasivos, lo que le permite enfrentar sus deudas con recursos propios, generando confianza entre acreedores, inversionistas y socios comerciales.

En términos generales, la solvencia va más allá de la liquidez, ya que no se limita a la disponibilidad inmediata de efectivo, sino que evalúa la estructura financiera integral de la organización, incluyendo su capacidad para sostenerse en el tiempo. En este sentido, la solvencia se convierte en un atributo estratégico que refleja la viabilidad económica y operativa de una empresa en el entorno competitivo actual (Brigham y Houston, 2016).

Además, la solvencia no solo representa un criterio financiero, sino que también tiene un componente de gestión empresarial, ya que está directamente vinculada a la toma de decisiones financieras acertadas, al control de costos, a la eficiencia en el uso de los recursos y a la planificación estratégica.

Importancia de la Solvencia Empresarial

En el contexto empresarial moderno, la solvencia es un indicador clave para evaluar el desempeño y la sostenibilidad de una organización. Las empresas que mantienen una buena solvencia tienen mayor capacidad para acceder a financiamiento externo en condiciones favorables, pueden negociar con proveedores con mejores plazos y condiciones, y son



percibidas como entidades confiables y estables ante sus clientes y stakeholders (Atlix, 2019).

Una empresa insolvente, por el contrario, corre el riesgo de caer en incumplimientos de pago, demandas judiciales, deterioro de su reputación y, en casos extremos, en procesos de quiebra o reestructuración. Por ello, la gestión de la solvencia debe ser una prioridad constante dentro de la administración financiera de cualquier organización.

Particularmente en el sector construcción, donde los ciclos de cobro suelen ser extensos y las obligaciones operativas son altas, mantener la solvencia resulta crucial para garantizar la continuidad de los proyectos y la permanencia en el mercado (Brealey et al., 2019). La solvencia empresarial se convierte así en una garantía tanto interna como externa de que la empresa puede resistir períodos de crisis, caídas de ingresos o exigencias de inversión sin comprometer su estructura financiera.

3.2.6. Factores que Influyen en la Solvencia Empresarial

Diversos factores determinan el grado de solvencia de una empresa. Entre ellos, destacan la estructura del capital, el nivel de endeudamiento, la rentabilidad operativa, la eficiencia en la gestión de activos y pasivos, así como la capacidad de generación de flujos de efectivo. Una empresa que incrementa su apalancamiento financiero sin aumentar proporcionalmente sus ingresos corre el riesgo de comprometer su solvencia (Brealey et al., 2019).



Asimismo, las decisiones vinculadas con la inversión, el financiamiento y la distribución de utilidades también impactan directamente sobre los indicadores de solvencia. Una empresa con baja rentabilidad y alta dependencia de fuentes externas de financiamiento tendrá mayores dificultades para mantener su estabilidad financiera.

La planificación financiera, el análisis de riesgos, el manejo adecuado del capital de trabajo y el monitoreo constante de indicadores financieros como el ratio de solvencia general, el ratio de cobertura de intereses y el índice de deuda sobre patrimonio, son elementos esenciales para fortalecer la solvencia (Brigham y Houston, 2016).

3.2.7. Dimensiones de la Solvencia Empresarial

a) Capacidad de Cumplimiento de Obligaciones: Esta dimensión se refiere a la aptitud de la empresa para hacer frente a sus compromisos financieros en los plazos establecidos, tanto en el corto como en el largo plazo. Incluye el pago oportuno de deudas con proveedores, bancos, trabajadores y el Estado. Una empresa con adecuada capacidad de cumplimiento mantiene una buena relación con sus acreedores y evita incurrir en moras, intereses punitivos o litigios legales (Nava Rosillón, 2009).

El cumplimiento de obligaciones es una señal positiva del manejo responsable de los recursos y del compromiso con la estabilidad financiera. Cuando una organización deja de cumplir con sus compromisos contractuales, genera un efecto dominó que puede deteriorar su imagen, restringir su acceso a financiamiento, reducir su competitividad y provocar la pérdida de confianza por parte de los actores del entorno empresarial.



Para evaluar esta dimensión, se consideran indicadores como el ratio de liquidez corriente, el nivel de endeudamiento a corto plazo, el índice de morosidad y el comportamiento de pagos frente a terceros. Una empresa solvente presenta niveles adecuados en estos indicadores y posee mecanismos internos de alerta temprana para prevenir situaciones de incumplimiento (Marcillo Cedeño et al., 2021).

b) Sostenibilidad y Estabilidad Financiera: La segunda dimensión abarca la capacidad de la empresa para mantenerse operativa y financieramente estable en el tiempo, aún frente a condiciones adversas. No se trata solo de cumplir obligaciones actuales, sino de tener la estructura financiera suficiente para resistir ciclos económicos negativos, variaciones del mercado o eventos inesperados como crisis sanitarias, inflación o incremento de costos operativos (Marcillo Cedeño et al., 2021).

La sostenibilidad financiera implica mantener una relación equilibrada entre ingresos y egresos, contar con una estructura de capital sólida, generar utilidades recurrentes, y evitar la dependencia excesiva de financiamiento externo. Una empresa financieramente sostenible puede reinvertir en su crecimiento, innovar, y adaptarse a las nuevas demandas del mercado sin comprometer su integridad financiera.

Esta dimensión se mide mediante el análisis de indicadores como la rentabilidad patrimonial (ROE), la rentabilidad de activos (ROA), el ratio de deuda sobre capital propio y la cobertura de intereses. Además, se evalúa la capacidad de la empresa para planificar financieramente a largo plazo y para generar excedentes que le permitan capitalizarse (Nava Rosillón, 2009).



En el sector construcción, esta dimensión cobra especial relevancia debido a la alta variabilidad de ingresos, la dependencia de licitaciones públicas, y la necesidad constante de inversión en materiales, equipos y personal. Una empresa constructora que no garantiza estabilidad financiera pone en riesgo su capacidad de culminar proyectos y de mantenerse competitiva en el mercado (Nava Rosillón, 2009).



3.3. Marco conceptual

- **Solvencia Empresarial:** Es la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras tanto a corto como a largo plazo, manteniendo un equilibrio saludable entre sus activos y pasivos. Representa la fortaleza financiera de una organización y su potencial para mantenerse operativa y competitiva en el tiempo.
- **Capacidad de Cumplimiento de Obligaciones:** Se refiere a la aptitud de la empresa para atender sus deudas y compromisos contractuales en los plazos establecidos, evitando la acumulación de intereses, penalidades o procesos legales. Este cumplimiento es reflejo de una gestión financiera eficaz y responsable.
- **Sostenibilidad Financiera:** Implica la posibilidad de que la empresa mantenga sus operaciones en el largo plazo sin comprometer su integridad financiera. Incluye la generación de utilidades recurrentes, la reinversión de excedentes y la autonomía en el manejo de recursos.
- **Estabilidad Financiera:** Es la condición en la que una empresa mantiene una estructura financiera sólida, sin vulnerabilidad ante cambios económicos, crisis sectoriales o caídas en los ingresos. La estabilidad garantiza el acceso continuo al crédito y a la inversión.
- **Endeudamiento Empresarial:** Corresponde al nivel de obligaciones financieras que una empresa asume frente a terceros. Si bien puede ser un mecanismo útil para financiar proyectos, un endeudamiento excesivo compromete la solvencia y la rentabilidad.



- **Liquidez:** Es la capacidad que tiene una empresa para convertir sus activos en efectivo en el corto plazo y atender así sus obligaciones inmediatas. Aunque está estrechamente relacionada con la solvencia, se enfoca en el corto plazo.
- **Capital de Trabajo:** Representa la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes. Es esencial para la operatividad diaria y refleja el grado de eficiencia financiera con que la empresa gestiona sus recursos a corto plazo.
- **Rentabilidad:** Es la capacidad de la empresa para generar utilidades a partir de sus ingresos y recursos invertidos. Una rentabilidad sostenida es señal de eficiencia operativa y soporte de la solvencia en el largo plazo.
- **Gestión Financiera:** Conjunto de estrategias y decisiones administrativas orientadas a la optimización de los recursos económicos de la empresa. A través de una adecuada gestión financiera se pueden mejorar los niveles de solvencia y garantizar la viabilidad empresarial.



CAPITULO IV

HIPÓTESIS

4.1. Hipótesis general

- La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) influye significativamente en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.

4.2. Hipótesis específicas

- La aplicación del SPOT influye significativamente en la capacidad de cumplimiento de obligaciones de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.
- La aplicación del SPOT influye significativamente en la sostenibilidad y estabilidad financiera de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.

4.3. Variables

Primera variable (V1):

Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias

Segunda variable (V2):

Solvencia empresarial

4.4. Operacionalización de variables

Tabla 1



Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escalas
V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	- Aplicación del Sistema de Deduciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del SPOT en operaciones afectas según normativa vigente. • Correcta identificación y aplicación de los porcentajes de deducción según el tipo de servicio o bien. • Registro de operaciones sujetas a deducción en los sistemas contables de la empresa. 	Ordinal
	- Gestión de la Cuenta de Deduciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y acceso a los fondos retenidos en la cuenta de deducciones. • Tiempo promedio para el uso de los montos depositados en la cuenta. • Procedimientos seguidos para la liberación de fondos por parte de la SUNAT. 	
	- Cumplimiento y Control del SPOT.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de cumplimiento con las obligaciones del SPOT por parte de las empresas constructoras. • Supervisión y fiscalización de la SUNAT respecto a la aplicación del sistema de deducciones. • Sanciones o penalidades recibidas por incumplimientos en la aplicación del SPOT. 	
V2: Solvencia empresarial	- Capacidad de Cumplimiento de Obligaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción sobre la facilidad para cumplir con pagos a proveedores, trabajadores y entidades financieras. • Frecuencia con la que la empresa enfrenta retrasos en pagos por falta de liquidez. • Estrategias utilizadas para afrontar dificultades financieras y mantener el cumplimiento de obligaciones. 	Ordinal: 1. Muy alto 2. Alto 3. Mediano 4. Bajo 5. Muy bajo
	- Sostenibilidad y Estabilidad Financiera.	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la empresa sobre su estabilidad financiera en el corto y mediano plazo. • Capacidad de reinversión y crecimiento sin comprometer la liquidez. • Opinión sobre los factores que afectan la solvencia empresarial dentro del sector construcción. 	

Nota. Desarrollado por el autor en base a la bibliografía.



CAPITULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque de la investigación

El enfoque bajo el que se desarrollan las acciones de este estudio es el cuantitativo, enfoque que según manifiestan Hernández Sampieri y Mendoza (2018) se caracteriza por el uso de datos numéricos y métodos estadísticos para describir, analizar y establecer relaciones entre variables. Su objetivo principal es medir con precisión los fenómenos estudiados y obtener resultados objetivos y generalizables.

5.2. Métodos aplicados a la investigación

Se ha aplicado la metodología deductiva, el cual implica razonar desde lo general hacia lo particular. En este método, se comienzan con principios generales o teorías aceptadas y se derivan hipótesis específicas que pueden ser probadas mediante la observación y la experimentación (Niño Rojas, 2019).

5.3. Tipo de investigación

Se recurrió al tipo de estudio aplicado, la cual según Carrasco (2005) es el tipo de investigación dedica a la alteración y generación inmediata de cambios en la realidad contextual de la población de estudio.

5.4. Nivel de investigación



El nivel de estudio es el explicativo-causal de investigación tiene como finalidad identificar las causas o factores que originan un determinado fenómeno. No solo describe o relaciona variables, sino que busca explicar el las relaciones de causalidad entre las variables. Es utilizado cuando se pretende comprobar si una variable influye o determina directamente a otra, generalmente mediante el uso de hipótesis y análisis estadístico riguroso (Hernández Sampieri et al., 2014).

5.5. Diseño de la investigación

La presente investigación adopta un diseño no experimental de tipo transversal, lo que implica que no se interviene directamente sobre las variables de estudio, según Hernández Sampieri y Mendoza (2018) este tipo de diseño se caracteriza por examinar los fenómenos tal como se presentan en su entorno natural, sin alterar sus condiciones. La información se recopila en un solo instante o periodo determinado, lo que permite realizar una descripción detallada de las variables, así como identificar posibles relaciones o comparaciones entre ellas, dentro del marco temporal específico en que se desarrolla el estudio.

5.6. Población y muestra

5.6.1. Población

El universo o población de esta investigación, se compone principalmente de las empresas que se desarrollan actividades en el rubro de la construcción, que tienen como domicilio legal la ciudad de Juliaca y que se encuentran activas y habidas en el periodo 2024.



5.6.2. Muestra

Para el caso de este estudio, la muestra fue de tipo intencional, por ser de conveniencia para el estudio y considerando como criterio de inclusión la disposición de participar en el estudio por parte de los administradores y gerentes de las empresas del rubro construcción de la ciudad de Juliaca. Dicha muestra de empresas se detalla a continuación:

Tabla 2

Muestra del estudio

Empresas del rubro construcción	Nro. de participantes
T&E INGENIERÍA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1
Sumajer Ingenieros Consultores Contratistas S.C.R.L	1
M CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C.	1
Columbia Construcción y Servicios S.A.C	1
DISTRIBUCIONES & SERVICIOS DDYMM CONSTRUYE S.R.L.	1
P&S Consultores y Constructores S.A.C	1
UNIÓN E Y V INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C	1
CONSTRUCTORA LAS AMÉRICAS S.A.C.	1
ICON S.A.C.	1
ECOING Consultores y Ejecutores S.A.C.	1
BRESCHCON S.R.L.	1
HATUN HOUSE INVERSIONES INMOBILIARIAS EIRL	1
Diesa SRL	1
Construcción Pacompia	1
Grupo Acero Constructora & Inmobiliaria	1
MASTER CON GS E.I.R.L.	1
MONTANA constructora e inmobiliaria	1
E & R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	1
KALARK, arquitectura & construcción	1
Multiservicios Aliaga E.I.R.L.	1
GRUPO HMEDINA SAC	1
EMPRESA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA GRUPO JOSE E.I.R.L.	1
CONSTRUCTORA SURUPANA SAC.	1
CONTRATISTAS GENERALES KALISS E.I.R.L	1
CONSTRUCTORA D&R	1
Corporación Inca S.A.C.	1
Construcciones Zarek S.A.C	1
Constructora CORMIN M&M SAC	1
Daysa Construcciones	1
Total	29

Nota. Realizado por el autor.



5.7. Técnicas e instrumentos

5.7.1. Técnica

Se tomaron los parámetros establecidos para la encuesta, que según la definición postulada por la autora Baena (2017), es una técnica de recolección de datos que consiste en aplicar un cuestionario a un grupo de personas, con el fin de obtener información sobre sus opiniones, actitudes, comportamientos o características específicas.

5.7.2. Instrumento

Para llevar a cabo la recolección de información, se utilizó como técnica principal el cuestionario, el cual, según lo planteado por Hernández Sampieri y Mendoza (2018), constituye un instrumento estructurado conformado por una serie de preguntas orientadas a obtener datos específicos de una o más variables, directamente desde un grupo determinado de personas.

El instrumento fue aplicado específicamente a los responsables de la gestión, como gerentes y administradores, de las empresas dedicadas al sector construcción que formaron parte de la muestra durante el segundo semestre del año 2024. Las preguntas fueron de tipo cerrado, es decir, cada ítem planteado requería una sola respuesta posible, lo que permitió captar de forma clara y precisa la percepción de los participantes. Esta información resultó fundamental para sustentar los resultados obtenidos y para facilitar su análisis e interpretación en función de los objetivos del estudio.

5.8. Confiabilidad y validez del instrumento



5.8.1. Confiabilidad

Para la fiabilidad del estudio, se ha recurrido al índice alfa de Cronbach, que arrojó como resultado 0.810, con lo que se asume que el cuestionario aplicado es de grado aceptable de confiabilidad.

Tabla 2

Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,810	2

Nota. Procesado con Spss.

5.8.2. Validez

El instrumento se ha validado mediante juicio de expertos, terna constituida por catedráticos especialistas en la materia abordada (ver anexo)

5.9. Procedimiento de tratamiento de datos

Los datos encontrados con la aplicación del instrumento, fueron procesados por medio del software SPSS v. 25. Recurso estadístico por medio del que se obtuvieron los estadísticos respectivos para su posterior interpretación y análisis en aras de los objetivos propuestos.

5.10. Contrastación de hipótesis

Asimismo, el contraste de las hipótesis planteadas en el estudio se ha llevado a cabo mediante las herramientas proporcionadas por el software SPSS v.25. en base a esto, tal contrastación se hizo por medio de la prueba de regresión lineal.



CAPITULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1. Presentación de resultados

6.1.1. Exposición de resultados (correlación)

Para realizar el análisis necesario respecto a la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) y su influencia en la solvencia empresarial en el caso de empresas constructoras de la provincia de San Román, se ha diseñado y aplicado una encuesta de tipo cuestionario con alternativas preestablecidas, constituida por ítems generados en base a las dimensiones que componen las variables evaluadas.

Anterior a ello, a fin de seleccionar una prueba de relacional adecuada, se ha aplicado la prueba de normalidad con los datos obtenidos en campo, dicha prueba se muestra a continuación:

6.1.2. Prueba de normalidad de datos

Tabla 4

Prueba de normalidad de datos

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov - Smirnov ^a			Shapiro - Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	,108	29	,200*	,947	29	,151
V2: Solvencia empresarial	,086	29	,200*	,960	29	,322

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Prueba de normalidad obtenida de Spss.



Interpretación: Dado que el tamaño de la muestra analizada no supera los cincuenta participantes ($29 < 50$), se optó por aplicar la prueba de normalidad Shapiro-Wilk. Los valores de significancia obtenidos para ambas variables fueron superiores al nivel crítico de 0.05, lo cual indica que los datos presentan una distribución normal. En consecuencia, se procedió a utilizar un estadístico paramétrico de correlación, específicamente el coeficiente de correlación de Pearson (r), el cual permite determinar el grado de relación existente entre las variables e indicadores considerados en el estudio.

Como postula Hernández Sampieri et al. (2014) la prueba estadística de Pearson es una técnica estadística utilizada para medir la relación lineal entre dos variables cuantitativas, se utiliza generalmente cuando las variables tienen una distribución normal y la relación entre ellas es lineal. Su resultado, conocido como el coeficiente de correlación de Pearson (r), varía entre -1 y 1, donde:

- 1 indica una correlación positiva perfecta (cuando una variable aumenta, la otra también lo hace en proporción).
- -1 indica una correlación negativa perfecta (cuando una variable aumenta, la otra disminuye en proporción).
- 0 indica que no existe una relación lineal entre las variables.

Los resultados que se obtengan mediante el índice de correlación de Pearson se interpretan mediante la siguiente escala:



- -0.90 = Correlación negativa muy fuerte.
- -0.75 = Correlación negativa considerable.
- -0.50 = Correlación negativa media.
- -0.25 = Correlación negativa débil.
- -0.10 = Correlación negativa muy débil.
- = No existe correlación alguna entre las variables.
- +0.10 = Correlación positiva muy débil.
- +0.25 = Correlación positiva débil.
- +0.50 = Correlación positiva media.
- +0.75 = Correlación positiva considerable.
- +0.90 = Correlación positiva muy fuerte.
- +1.00 = Correlación positiva perfecta

6.1.3. Resultados objetivo general (OG)

Tabla 5

Prueba de relación de datos (V1/V2): Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Solvencia empresarial

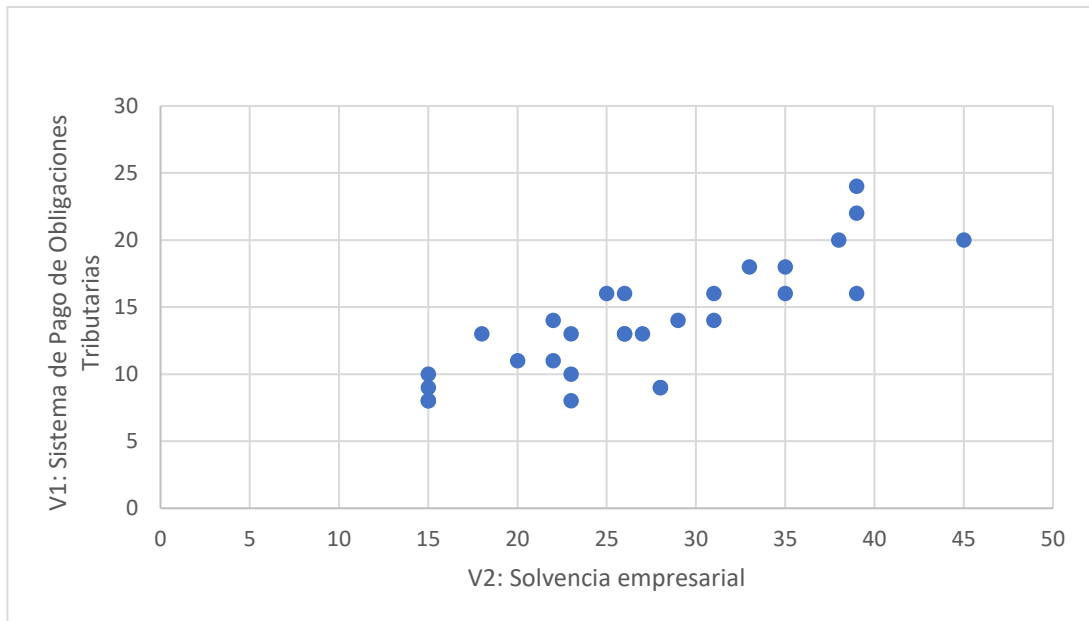
Correlaciones			
		V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	V2: Solvencia empresarial
V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	1	,825**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
V2: Solvencia empresarial	Correlación de Pearson	,825**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de Spss v.25 con los datos de campo.

Figura 1

Gráfico de distribución de datos: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Solvencia empresarial



Nota. Representación gráfica, datos tabla 5.

Interpretación:

Según los resultados de la aplicación de la prueba estadística P de Pearson, se demuestra que existe una relación positiva de grado considerable de 82.5% entre las variables de analizadas en la investigación, es decir, que la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) influye significativamente en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.

6.1.4. Resultados objetivo específico 1

Tabla 6

Prueba de relación de datos (V1/V2:D1): Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Capacidad de cumplimiento de obligaciones

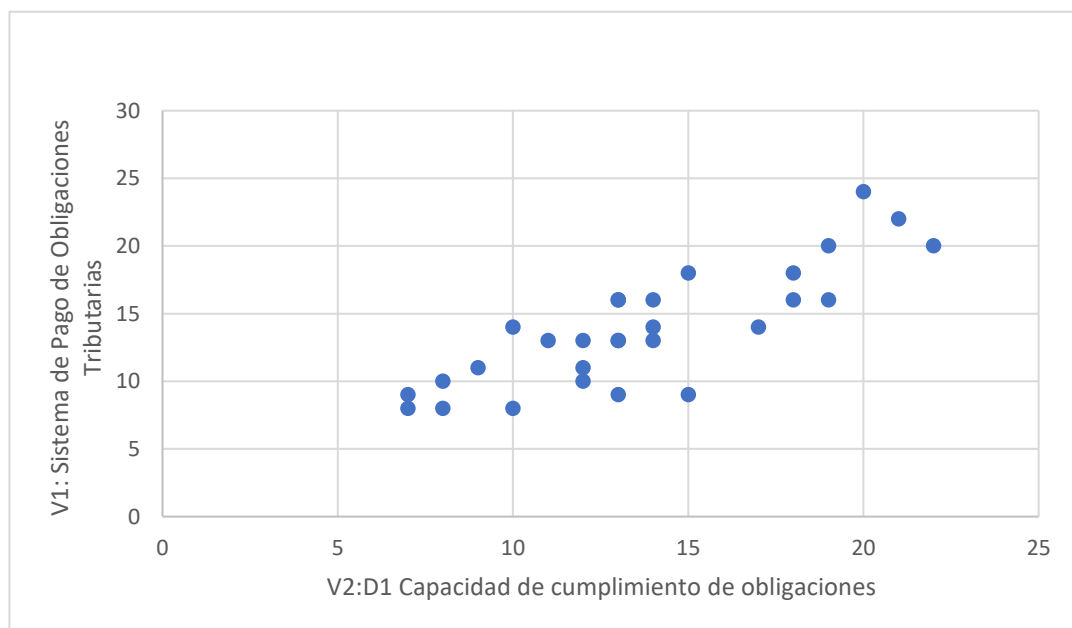
Correlaciones			
		V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	V2:D1 Capacidad de cumplimiento de obligaciones
V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	1	,833**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
V2:D1 Capacidad de cumplimiento de obligaciones	Correlación de Pearson	,833**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de Spss con los datos de campo.

Figura 2

Distribución de datos: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Capacidad de cumplimiento de obligaciones



Nota. Representación gráfica, datos tabla 6.

Interpretación:

Según la prueba estadística de Pearson, se ha comprobado la existencia de una relación estadística de grado considerable de 83.3%, entre los datos de la variable y dimensión evaluadas, con esto es comprobado que la aplicación del SPOT influye significativamente en la capacidad de cumplimiento de obligaciones de las empresas constructoras que desarrollan actividades en la provincia de San Román, periodo 2024.

6.1.5. Resultados objetivo específico 2

Tabla 7

Prueba relación de datos: (V1/V2:D2): Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Sostenibilidad y estabilidad financiera

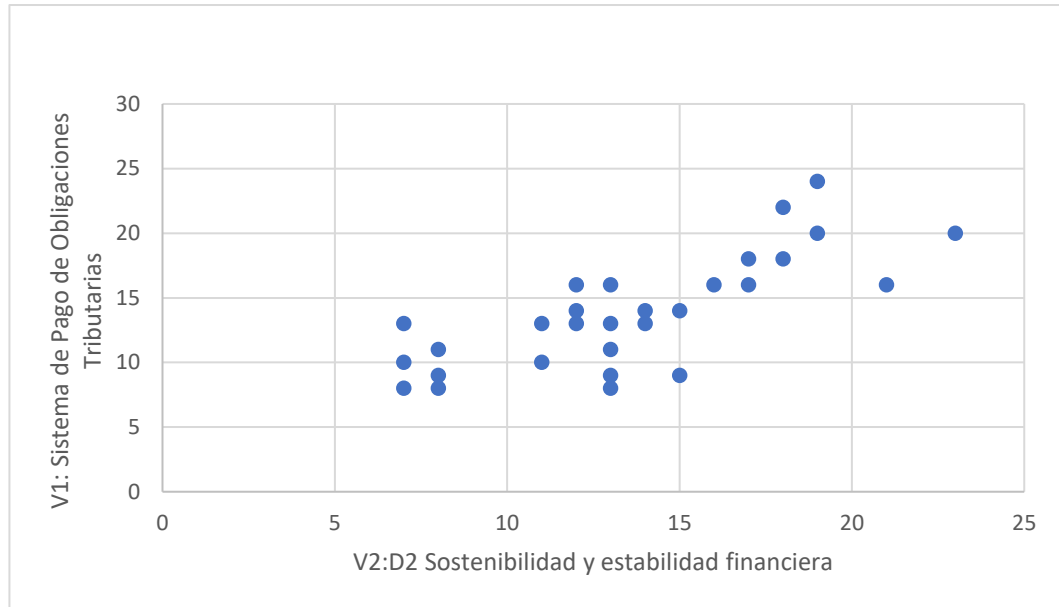
		Correlaciones	
		V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	V2:D2 Sostenibilidad y estabilidad financiera
V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	1	,761**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	29	29
V2:D2 Sostenibilidad y estabilidad financiera	Correlación de Pearson	,761**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	29	29

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de Spss con los datos de campo.

Figura 3

Distribución de datos: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias y Sostenibilidad y estabilidad financiera



Nota. Representación gráfica, datos tabla 7.

Interpretación:

A raíz del resultado obtenido mediante la prueba P de Pearson, queda comprobada la existencia de una relación estadística de grado considerable de 76.1%, ello entre los datos recaudado para el sistema SPOT y la Sostenibilidad y estabilidad financiera en las empresas constructoras de la provincia de San Román durante el periodo 2024.

6.1.6. Prueba de regresión lineal (Influencia de variables)

Tabla 8

Regresión lineal simple para la hipótesis general

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación



1	,825 ^a	,681	,670	4,720
---	-------------------	------	------	-------

a. Predictores: (Constante), V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias

Nota. Obtenido de Spss con los datos de campo.

Interpretación:

En la tabla anterior se ha obtenido el resultado de la regresión lineal aplicada, en donde se ha obtenido un índice de correlación de Pearson (R: 0.825), que es coincide con el resultado obtenido con la aplicación dicho índice anteriormente, A raíz del resultado del coeficiente de determinación R cuadrado, se concluye que la variable dependiente (Solvencia empresarial) tiene una variación de 0.681 (68.1%) debido a la influencia o acción de la variable independiente (Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias). Dicho resultado se interpreta en base a la siguiente tabla de valoración, a raíz de la que se confirma que la variación es "Alta":

Tabla 9

Porcentajes estandarizados

Porcentaje	Tendencia
1-20%	Muy baja
21-40%	Baja
41-60%	Moderada
61-80%	Alta
81-100%	Muy alta

Nota. Obtenido del análisis de Marín (2018).

Tabla 10

Análisis de varianza

ANOVA ^a						
Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1286,243	1	1286,243	57,732	,000 ^b
	Residuo	601,550	27	22,280		
	Total	1887,793	28			

a. Variable dependiente: V2: Solvencia empresarial

b. Predictores: (Constante), V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias

Nota. Obtenido de Spss con los datos de campo.

Interpretación:

Se muestran los resultados de la aplicación de la prueba ANOVA en el que el valor del estadístico de Fisher es de 347.683 ($F= 57,732$), mismo que es positivo y se posiciona a la derecha del valor crítico ($Z= 1.96$), encontrándose en área de rechazo de la H_0 (Hipótesis Nula), de igual forma, la sig. es de 0,000 mismo que es inferior a 0,05.

A raíz de ello, es rechazada la hipótesis:

H_0 : La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) no influye significativamente en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.

Y se acepta la hipótesis alterna:

H_a : La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) influye significativamente en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.

Comprobándose así, que la primera variable tiene influencia en la segunda, con lo cual se ACEPTA la hipótesis general propuesta para el estudio.



6.2. Discusión de resultados

Habiendo culminado la indagación, se ha encontrado principalmente que la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) y lo que conlleva tal responsabilidad atribuida a las empresas del rubro de la construcción, influye significativamente en la solvencia de las mismas, en el contexto de la provincia de San Román, estos resultados coinciden en distintos niveles con algunos estudios de autores previamente citados:

Se hallan similitudes con los hallazgos de Andrade y Holguín (2021) quienes, en su estudio realizado, detectaron que la organización evaluada presentaba serias limitaciones en cuanto a liquidez, lo que repercutía directamente en su capacidad de solvencia. Esta situación fue considerada un aspecto desfavorable para la estabilidad financiera de la entidad, por lo que se concluyó en la necesidad de implementar medidas correctivas y estrategias financieras que permitan contrarrestar las debilidades identificadas.

En paralelo, se hallan contrastes con los resultados de Llave Ilachoque y Ttira (2024) quienes en su indagación han inferido que, un mejor desempeño en el cumplimiento tributario podría generar una mejora en la liquidez de las compañías del rubro construcción. Además, se identificó que otros factores, como las decisiones relacionadas con la inversión, el financiamiento y la gestión del control financiero, también guardaban una relación positiva con la disponibilidad de liquidez en este tipo de organizaciones.



En el contexto nacional, se coincide con los hallazgos de Lescano Arias e Yzaguirre (2022) los que han concluido en su estudio que, a mayor eficiencia en la implementación del sistema SPOT, mayor era la capacidad de solvencia de la empresa analizada, confirmando así una incidencia significativa entre ambas variables. De igual forma Cribilleros y Diaz (2022) establecieron que el uso adecuado de dicho sistema (SPOT) había contribuido a mejorar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales, evitando así el riesgo de sanciones o acumulación de intereses. En ese contexto, los autores consideraron a este sistema como una herramienta positiva que favorece el cumplimiento tributario dentro del sector.

También se hallan similitudes con Noya Romero y Mendoza (2021) quienes determinaron que el cumplimiento riguroso de las obligaciones tributarias no solo redujo la exposición a sanciones administrativas, sino que también fortaleció la posición financiera de las organizaciones. Las obligaciones formales, al ser atendidas oportunamente, evitaron la imposición de multas por omisiones o retrasos en las declaraciones; mientras que las obligaciones sustanciales, al ser cumplidas correctamente, minimizaron el pago de intereses innecesarios. En consecuencia, se recomendó a los empresarios del sector ampliar su conocimiento en materia tributaria para asegurar una gestión financiera saludable.

En el contexto regional, se han encontrado coincidencias con lo que manifiesta Sumerente Gallegos (2020) quien en su investigación concluye que el régimen MYPE influye positivamente en la solvencia económica, ya que aquellas empresas que se acogieron al mismo presentan una mayor capacidad para afrontar sus obligaciones tributarias. De igual manera,



Quinto Cutipa (2022) desarrolló un estudio con el objetivo de analizar cómo incide el sistema de detracciones en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los pequeños productores mineros del distrito de Phara, llegando a concluir que, la implementación del sistema de detracciones tiene una influencia significativa y favorable, facilitando que los pequeños productores cumplan oportunamente con sus tributos, al estar mejor informados y comprometidos con la normativa fiscal.



CONCLUSIONES

PRIMERA. – En respuesta al propósito principal de esta indagación, el cual fue analizar la influencia del sistema de SPOT en la solvencia de las empresas del rubro construcción de la provincia de San Román durante el periodo 2024, se ha hallado una vinculación directa de nivel considerable entre las variables, ello fue determinado por medio del estadístico de P de Pearson, del que se obtuvo una correlación de 82.5% y una significancia de 0,000. Asimismo, la influencia de la variable independiente sobre la dependiente ha sido calculada mediante el índice estadístico de regresión lineal, que arrojó una variación del 68.1% de la solvencia empresarial por influencia de la aplicación del sistema SPOT, en consecuencia, ha quedado comprobado que la aplicación de dicho sistema, influye significativamente en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román.

SEGUNDA. – Respondiendo al primer objetivo específico, que buscaba determinar la influencia de la aplicación del SPOT en la capacidad de cumplimiento de obligaciones de las empresas constructoras de la provincia de San Román, durante el periodo 2024, se ha encontrado que existe una correlación positiva de nivel alto según la prueba de Pearson que establece una correlación del 83.3% y un p valor de 0.000, quedando demostrado que la aplicación del SPOT influye de forma significativa en la capacidad de cumplimiento de obligaciones de las empresas del rubro de la construcción que desarrollan actividades en la provincia de San Román.

TERCERA. – Finalmente, a consecuencia del tercer objetivo específico planteado, se ha evaluado la influencia de la aplicación del SPOT en la sostenibilidad y estabilidad financiera de las empresas constructoras



de la provincia de San Román, periodo 2024, encontrándose una vinculación de grado considerable según el resultado del índice P de Pearson que estableció una correlación del 76.1% y un p valor de 0.000, con ello se ha demostrado que el sistema SPOT tiene influencia significativa con la sostenibilidad y estabilidad financiera en el caso de las empresas del rubro construcción que desarrollan actividades en la provincia de San Román durante el periodo 2024.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), se le recomienda reforzar los mecanismos de difusión, capacitación y orientación respecto al uso eficiente y correcto del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), en especial en sectores clave como el de la construcción, dado que se ha evidenciado que su adecuada aplicación incide positivamente en la solvencia empresarial. Para ello, sería oportuno implementar programas formativos especializados dirigidos a gerentes y administradores de empresas constructoras, con contenidos que permitan comprender tanto el funcionamiento del sistema como sus beneficios para la estabilidad financiera del negocio.

SEGUNDA: A las oficinas y dependencias locales de la SUNAT en la provincia de San Román y zonas aledañas, se sugiere establecer canales de atención diferenciados y asesoramiento personalizado para empresas del sector construcción. Esto permitiría resolver de forma más eficaz las dudas e incidencias relacionadas con la gestión de cuentas de detracciones, facilitando así el cumplimiento de las obligaciones tributarias y reduciendo la informalidad en el sector.

TERCERA: A los contribuyentes y responsables de las empresas constructoras, se recomienda fortalecer sus capacidades en materia tributaria, adoptando una gestión más estratégica y preventiva respecto al SPOT, especialmente en lo que se refiere al manejo adecuado de las cuentas de detracciones y el cumplimiento riguroso de los procedimientos establecidos. Asimismo, se sugiere promover una cultura de cumplimiento tributario como parte integral de la gestión empresarial, ya que esto no solo



garantiza el cumplimiento normativo, sino que mejora de forma directa la capacidad de pago, la sostenibilidad financiera y, en consecuencia, la competitividad del negocio.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade Carrera, Y., & Holguín, L. (2021). *Liquidez y solvencia y su incidencia en el estado de flujos de efectivo de la empresa COSMOSEG Seguridad Privada C.LTDA.* [Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil].
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3959>
- Atlax, T. (2019). *La importancia de la gestión de riesgo de crédito en Perú.* Blog Atlax 360. <https://atlax360.com/blog/la-importancia-de-la-gestion-de-riesgo-de-credito-en-peru/>
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la Investigación* (3rd ed.). Grupo Editorial Patria.
- Bernaola Achahuanco, L. (2021). *El Sistema de Deduciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa C&C rebate S.R.L. en el periodo 2017-2018* [Universidad Alas Peruanas].
https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/11971/1/Tesis_sistema_deducciones_IGV_impacto_liquidez_empresa_C%26C%20Rabate%20S.R.L..pdf
- Brealey, R., Myers, S., & Allen, F. (2019). *Principios de finanzas corporativas* (13th ed.). McGraw-Hill.
- Brigham, E., & Houston, J. (2016). *Fundamentos de administración financiera* (14th ed.). Cengage Learning.
- Cabrera Alfaro, K., & Rodríguez Ferrer, E. (2021). *El sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de una empresa constructora de La Libertad – 2018.* Universidad Privada del Norte.



Carrasco Díaz, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos.

Cribilleros, C., & Diaz, J. (2022). *El sistema de pago de obligaciones tributarias y su incidencia en la gestión tributaria en las empresas de servicios de transporte en Lima Metropolitana en el año 2020* [Universidad San Martín de Porres].

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/10972/cribilleros_mcf-diaz_hjr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gáslac Sánchez, L. (2013). *Aplicación práctica del régimen de deducciones, retenciones y percepciones* (1st ed., Vol. 1). Gaceta Jurídica S.A.

Gavelan, H., & Palomino, J. (2024). El sistema de deducciones y su efecto en la liquidez de empresas del sector transporte. *Revista InveCom*, 5(3), 1–7.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.14291924>

Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera* (12th ed.). Pearson Educación.

Goche Cabello, J., & Choque, E. (2022). Análisis del Sistema de Deducciones, en una Empresa Constructora, Periodos: 2017 Al 2020. *Revista Hechos Contables. Revista de Investigación En Contabilidad*, 2, 50–74.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta). McGraw - Hill.

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, P. (2018a). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.



- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, P. (2018b). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Kodaka Yagual, I. K., & Suarez Mena, K. E. (2024). Obligaciones tributarias y rentabilidad sobre la inversión en el sector camaronero del Ecuador, período 2022-2023. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(6). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i6.3067>
- Lescano Arias, M., & Yzaguirre, E. (2022). *Sistema de pago de obligaciones tributarias y su impacto sobre la solvencia en el rubro automotriz, empresa Autolinea SAC* [Universidad Científica del Sur]. <https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/2500/TL-Lescano%20M-Ext.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Llave Ilachoque, Y., & Ttira, Y. (2024). Cumplimiento de las obligaciones tributarias y su relación en la liquidez de las empresas en el sector de construcción del Cusco. *Rev Scielo Bolivia*, 27(54), 97–110. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n54/1994-3733-rp-54-97.pdf>
- Marcillo Cedeño, C., Aguilar Guijarro, C., & Gutiérrez Jaramillo, N. (2021). Análisis financiero: una herramienta clave para la toma de decisiones de gerencia. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(3), 87–106. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.544>
- Mejía, J., & Alvarado, P. (2019). Mecanismos de recaudación anticipada: eficiencia y desafíos del SPOT en Perú. *Revista de Administración Tributaria*, 40(2), 90–108.



- Mendo Callirgos, C. (2022). *El sistema de detracciones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Multiservicios El Imperio S. R. L. Cajamarca, 2021* [Universidad Privada del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/32903>
- Nava Rosillón, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 14(48).
https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315
- Niño Rojas, V. M. (2019). *Metodología de la investigación* (2nd ed.). Ediciones de la U.
- Noya Romero, S., & Mendoza, G. (2021). *El cumplimiento de las obligaciones tributarias y su impacto en la liquidez y rentabilidad de las PYMES del sector gráfico en el distrito de Breña, año 2020* [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/659735/Noya_RS.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Palomino Querevalu, R. (2021). *Sistema de detracciones del IGV para reducir la evasión tributaria en épocas de pandemia en la empresa Dida Servicios y Construcciones S.A.C.* [Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86264>
- Quinto Cutipa, P. (2022). *Sistema de detracciones e incidencia en las obligaciones tributarias en pequeños productores mineros del distrito de Phara, Puno-2021* [Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95625>



Resolucion de Superintendencia No 183-2004/SUNAT. (2004). *Normas para la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central al que se refiere el Decreto Legislativo No 940*. SUNAT.

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2004/183.htm>

Sumerente Gallegos, R. (2020). *Beneficios tributarios y su incidencia en la solvencia económica por acogimiento al régimen MYPE tributario del impuesto a la renta de las empresas de transporte terrestre de la región Puno, periodo 2016 - 2017* [Universidad Nacional del Altiplano].

<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10831>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2021).

Orientacion SUNAT. Sunat.Gob.Pe. <https://www.sunat.gob.pe/>

Vásconez Samaniego, V. (2022). *Las obligaciones tributarias y su incidencia en el riesgo tributario de la Empresa Estratex, periodo 2018* [Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/8634>

Villavicencio Condori, P. (2024). *Sistema de detracciones con liquidez, en la empresa Percovi SAC, Puno, 2022* [Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/142976>

Yaguache Aguilar, M., Higuerey, A., & Inga, E. (2020). Incentivos fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*,

2(9). <https://www.redalyc.org/journal/290/29063446020/29063446020.pdf>



ANEXOS



ANEXO 1 - Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Instrumento	Metodología
<p>PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera influye el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Analizar la influencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román durante el periodo 2024.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) influye significativamente en la solvencia de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.</p>	<p>V1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias: - Aplicación del Sistema de Detracciones. - Gestión de la Cuenta de Detracciones. - Cumplimiento y Control del SPOT.</p> <p>V2: Solvencia empresarial: - Capacidad de Cumplimiento de Obligaciones. - Sostenibilidad y Estabilidad Financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta/Cuestionario a gerentes y/o administradores. - Revisión documental. - Consulta a fuentes de información web. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque: Cuantitativo. - Método: Deductivo. - Diseño: No experimental - Temporalidad: transeccional. - Nivel: explicativo - causal. - Tipo: Aplicado.
<p>Problemas específicos: PE1: ¿Cómo influye la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la capacidad de cumplimiento de obligaciones de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024? PE2: ¿Cómo influye la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias en la sostenibilidad y estabilidad financiera de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024?</p>	<p>Objetivos específicos: OE1: Determinar la influencia de la aplicación del SPOT en la capacidad de cumplimiento de obligaciones de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024. OE2: Evaluar la influencia de la aplicación del SPOT en la sostenibilidad y estabilidad financiera de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.</p>	<p>Hipótesis específicas: HE1: La aplicación del SPOT influye significativamente en la capacidad de cumplimiento de obligaciones de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024. HE2: La aplicación del SPOT influye significativamente en la sostenibilidad y estabilidad financiera de las empresas constructoras de la provincia de San Román, periodo 2024.</p>			

Nota. Matriz de consistencia del estudio.



ANEXO 2 – Matriz de datos

Variable 1: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias											
Encuestados:	D1		Puntaje	D2		Puntaje	D3		Puntaje	Puntaje total	
	P1	P2		P3	P4		P5	P6			
Empresa 1	2	3	5	3	3	6	2	3	5	16	
Empresa 2	3	2	5	2	1	3	3	2	5	13	
Empresa 3	3	3	6	2	2	4	2	1	3	13	
Empresa 4	1	2	3	1	1	2	1	2	3	8	
Empresa 5	2	2	4	1	2	3	1	1	2	9	
Empresa 6	2	3	5	1	2	3	2	3	5	13	
Empresa 7	1	2	3	1	1	2	1	2	3	8	
Empresa 8	5	4	9	3	5	8	4	3	7	24	
Empresa 9	1	3	4	3	2	5	2	3	5	14	
Empresa 10	2	3	5	3	4	7	2	4	6	18	
Empresa 11	3	2	5	2	3	5	2	2	4	14	
Empresa 12	4	3	7	5	3	8	3	2	5	20	
Empresa 13	2	3	5	3	3	6	2	3	5	16	
Empresa 14	1	2	3	2	3	5	2	1	3	11	
Empresa 15	2	3	5	3	3	6	2	3	5	16	
Empresa 16	2	3	5	4	2	6	1	2	3	14	
Empresa 17	4	3	7	5	2	7	3	3	6	20	
Empresa 18	1	2	3	2	3	5	1	1	2	10	
Empresa 19	3	3	6	3	3	6	1	3	4	16	
Empresa 20	4	3	7	4	3	7	2	2	4	18	
Empresa 21	3	3	6	4	3	7	1	2	3	16	
Empresa 22	1	2	3	2	1	3	1	1	2	8	
Empresa 23	3	2	5	1	2	3	2	1	3	11	
Empresa 24	5	4	9	4	4	8	3	2	5	22	
Empresa 25	2	3	5	1	3	4	2	2	4	13	
Empresa 26	2	2	4	2	1	3	1	1	2	9	
Empresa 27	1	2	3	1	2	3	2	1	3	9	
Empresa 28	3	2	5	1	3	4	1	3	4	13	
Empresa 29	2	2	4	1	1	2	2	2	4	10	

Variable 2: Solvencia empresarial													
Encuestados:	D1					Puntaje	D2					Puntaje	Puntaje total
	P7	P8	P9	P10	P11		P12	P13	P14	P15	P16		
Empresa 1	3	3	2	2	3	13	3	2	3	1	3	12	25
Empresa 2	3	2	1	3	2	11	2	1	2	1	1	7	18
Empresa 3	3	2	2	4	3	14	2	3	2	3	2	12	26



Empresa 4	1	3	1	1	2	8	3	1	1	1	1	7	15
Empresa 5	2	4	2	2	3	13	4	3	1	3	4	15	28
Empresa 6	2	2	3	2	3	12	2	3	1	3	2	11	23
Empresa 7	1	2	1	1	2	7	1	2	2	2	1	8	15
Empresa 8	5	3	4	5	3	20	3	4	3	4	5	19	39
Empresa 9	1	3	2	1	3	10	3	2	3	2	2	12	22
Empresa 10	2	3	4	2	4	15	3	4	3	4	4	18	33
Empresa 11	4	4	3	4	2	17	4	3	2	3	2	14	31
Empresa 12	4	5	3	4	3	19	5	3	5	3	3	19	38
Empresa 13	2	3	4	2	3	14	3	4	3	4	3	17	31
Empresa 14	1	3	3	1	1	9	3	3	2	2	3	13	22
Empresa 15	2	3	3	2	3	13	3	2	3	2	3	13	26
Empresa 16	2	4	3	2	3	14	4	3	2	3	3	15	29
Empresa 17	4	5	4	4	5	22	5	4	5	4	5	23	45
Empresa 18	1	2	2	2	1	8	2	1	2	1	1	7	15
Empresa 19	4	5	3	4	3	19	5	3	3	2	3	16	35
Empresa 20	4	4	3	4	3	18	4	3	4	3	3	17	35
Empresa 21	3	5	4	3	3	18	5	4	5	4	3	21	39
Empresa 22	1	4	2	1	2	10	4	2	3	2	2	13	23
Empresa 23	4	1	2	4	1	12	1	2	1	2	2	8	20
Empresa 24	5	4	3	5	4	21	4	3	4	3	4	18	39
Empresa 25	2	3	3	2	3	13	3	3	2	3	3	14	27
Empresa 26	4	2	3	4	2	15	2	3	3	3	2	13	28
Empresa 27	1	1	2	1	2	7	1	2	1	2	2	8	15
Empresa 28	3	3	3	3	1	13	3	3	2	3	2	13	26
Empresa 29	2	4	2	2	2	12	4	2	1	2	2	11	23



ANEXO 3 – Instrumento

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Questionario

Instrucciones: Estimado(a) participante, a continuación, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas al sistema de pago de obligaciones tributarias y la solvencia empresarial. Marque con una "X" la alternativa que mejor refleje su nivel de acuerdo con cada afirmación, considerando la siguiente escala:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Variable 1: SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
Nº	Aplicación del Sistema de Deduciones	1	2	3	4	5
01	La empresa aplica correctamente el sistema de deducciones en todas sus operaciones sujetas a este mecanismo.					
02	Se cuenta con procedimientos internos claramente establecidos para la aplicación del sistema de deducciones del IGV.					
Gestión de la Cuenta de Deduciones						
03	La cuenta de deducciones de la empresa es monitoreada regularmente para asegurar un manejo eficiente de los fondos.					
04	El acceso y uso de los recursos en la cuenta de deducciones se realiza de forma oportuna para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
Cumplimiento y Control del SPOT						
05	La empresa realiza sus depósitos al SPOT dentro de los plazos establecidos por la SUNAT.					
06	Se lleva un control riguroso de las operaciones sujetas al SPOT para evitar sanciones o contingencias tributarias.					

V2: SOLVENCIA EMPRESARIAL						
Nº	Capacidad de Cumplimiento de Obligaciones	1	2	3	4	5
07	La empresa cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones tributarias.					
08	La empresa cuenta con liquidez suficiente para afrontar el pago a sus proveedores dentro de los plazos establecidos.					
09	El cumplimiento de obligaciones laborales (sueldos, beneficios sociales, etc.) se realiza sin retrasos.					
10	La empresa no presenta retrasos en el pago de sus obligaciones financieras ante entidades bancarias.					



11	Se lleva un control eficiente de los compromisos económicos adquiridos, lo que permite una planificación adecuada de pagos.					
Sostenibilidad y Estabilidad Financiera						
12	La empresa mantiene un nivel de ingresos que le permite sostener sus operaciones de forma continua.					
13	Existen estrategias financieras que permiten a la empresa mantenerse estable incluso en contextos adversos del mercado.					
14	La empresa posee un nivel de endeudamiento controlado y acorde a su capacidad de pago.					
15	Las inversiones que realiza la empresa están respaldadas por análisis financieros sostenibles.					
16	La empresa ha presentado estabilidad en sus resultados financieros durante los últimos periodos anuales.					



ANEXO 4 – Validez del instrumento

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: DR. PEDREGAL CÁDIZ, LUIS ARMAIDO
- 2. Cargo e institución donde labora: UNAJ
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
- 4. Autor del instrumento: VIDAL COPAKUA JIHUALANCA

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

Lugar y fecha: 21.04.2025



 Firma del experto
 DNI N°: 29500632 Cel.: 984063704



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: EDWIN BERNARDO QUISPE CALLATA
- 2. Cargo e institución donde labora: UNIDAD DE ECONOMIA - REDESS HUANCANE
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
- 4. Autor del instrumento: VIDAL CCORAHUA JI HUALLANCA

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 93 %

Lugar y fecha: 21/04/2025

CPC. Edwin B. Quispe Callata
Mat.03824-PUNO

Firma del experto
DNI N°:43854540 Cel.: 940139807



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 25/09 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: VIDAL CCORAHUA JIHUALLANCA
Dirección: JR. WASHINGTON MZ-B1 LT-4 URB. SANTA CELEDONIA
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 46001492
Teléfono: 951888351 email: ccorahuajihuallancavidal@gmail.com

Nombres y Apellidos:
Dirección:
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:
Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [] Trabajo Académico []

Título: SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PERIODO 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Solvencia, Obligaciones tributarias, Empresa, Construcción.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1, 2?

1

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Si autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: CONTABILIDAD ECONOMICA - P15

Firma de Autor



huella digital

25 - 09 - 2025

Fecha